



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

RESPUESTA VINCULANTE

Se ha formulado preguntas en la Plataforma de Contratación del Sector Público en donde se pone de manifiesto que los vehículos deberán ser híbridos ya que piden etiqueta ECO y eso solo lo cumple los vehículos HEV (Híbridos no enchufables) y MHEV (Mild hybrid), y ya que se dice que también se aceptan vehículos gasolina, es por lo que preguntan si en los vehículos de combustión gasolina se entiende que aceptan vehículos de etiqueta C.

Respuesta: Efectivamente, la etiqueta Eco solo es para los vehículos que lo permitan, en caso de vehículos de gasolina no tendrían que tener esa etiqueta.

Esta respuesta tiene el carácter de **vinculante** en la licitación pública para todos los licitadores que quieran presentarse a la misma.

En Bollullos del Condado, a fecha digital.

LA 1º TENIENTE DE ALCALDE.

Fdo. Lidia Infante Raposo.

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

CSV: 07E7000A8FD100D3B8T9B108P3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000A8FD100D3B8T9B108P3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 27/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2023 11:58:10	2023CONAD0000062 Fecha: 11/07/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

